SOBRE FERRO-CARRILES.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESION DEL 10 DE MAYO DE 1838.

SEÑORES:

Oigo en la cámara voces que dicen que voy á hablar en el mismo sentido que el preopinante; se engañan, voy á apoyar sin duda sus excelentes consideraciones contra el sistema exagerado de las campañas; pero voy sobre todo á defender un derecho social, un derecho del gobierno que en mi concepto no fué ayer bastante sostenido por el mismo gobierno. No censuro por esto al señor ministro de negocios estrangeros: esta opinion data de mucho tiempo en su espíritu; pero su conviccion que honro, nos deja todas las nuestras, y yo tengo el derecgo y el deber de sostenerlas aquí.

Algunas voces. Entonces es en el mismo sentido!

Pero permitidme antes confesar la impaciencia, la irritacion de espíritu que esperimento desde que se abrió este debate, que esperimentaba ayer todavía en medio de la admiracion que me inspiraba el elocuente orador que nos impresionaba tan vivamente al fin de la sesion, al ver toda la autoridad de la ciencia, todo el poder de la palabra, empleados en contestar al país una de sus necesidades mas urgentes, la ejecucion inmediata de uno de los caminos de fierro que deben colocarlo al nivel de la industria y de la civilizacion de los pueblos vecinos.

Llego aquí al órden de las objeciones espuestas ayer por M. Berryer. Como este elocuente orador, tampoco quiero escluir á los intereses privados de su parte de accion legítima. Este círculo abraza, señores, todo lo que no invade el interés general. ¿No es bastante estenso? y ¿no veis desde hace siete años que la asociacion privada ejerce libremente su accion? ¿no la veis disputarse la industria y el territorio para fecundizarla? Y ¿no son prueba evidente de su libertad las doscientas compañías que en quince meses se han formado en el país?

Pero si la asociacion privada tiene su parte, sus derechos, su utilidad, sus servicios ¿se deben desconocer hasta tal punto las atribuciones del gobierno, que se le retire lo que pertenece esencialmente al Estado, es decir, la direccion, el dominio, la vigilancia, la determinacion de las grandes obras? ¡Cómo! segun la bella espresion del ministro belga, la Belgica por un esfuerzo desproporcionado á sus fuerzas os da cita en sus fronteras; la Europa entera acude para multiplicar y completar su riqueza, solo la Francia ha de faltar! Se os consulta este medio defensivo de llevar en un momento vuestras fuerzas del centro á la circunferencia, de elevar, con la baja el trasporte, el valor

de todas las primeras materias; y vosotros decís no y siempre no! y una comision compuesta de los hombres mas consumados de esta cámara, despues de tres meses de estudio, no os discute mas que dificultades y no os trae mas que negaciones! (*Muy bien!*)

Pues bien; nosotros á nuestra vez dirémos, y lo dirémos de un modo tan enérgico y tan firme, que el país nos secunde, y tengamos lo que en vano pedimos para él hace siete años: grandes líneas de caminos de fierro ejecutadas, no al acaso de las combinaciones de los intereses privados, sino bajo la direccion y ejecucion del Estado. (*Muy bien.*)

Y ¿por qué escluir al gobierno que no es mas que la accion del país, de las obras que la nacion quiere llevar á cabo? ¿por qué se levanta este clamor luego que se pronuncia la palabra gobierno en una empresa cualquiera? ¿Por qué? Porque en Francia hace veinticinco años que el gobierno está fuera de la ley; es el enemigo comun, es preciso ligarse contra él, negar lo que afirme, afirmar lo que niegue, hacerlo todo sin él, declarándolo incapaz, embarazoso, impotente para todo; separarlo de la nacion, condenarlo á un ostracisimo polítido, comercial é industrial que lo ponga fuera de todo lo que el país quiere hacer; decirle: "Lo harémos todo sin tí, ó no harémos nada;" y no dejarlo existir al frente de la nacion, sino como una grande y costosa inutilidad, destinada á declarar nuestra impotencia, y á servir de blanco á todos los reproches, á todos los insultos, á todos los epigramas de que vive una envidiosa popuáaridad!

Mucho tiempo he tratado de esplicarme esta rareza inesplicable de un país que se fracciona en dos, y establece de buena gana este antagonismo entre los ciudadanos y el go-

bierno. ¿Será menester decirlo? Esto no se esplica sino por un anacronismo de la oposicion. Las oposiciones se creen todavía en el tiempo en que el país y el gobierno eran dos; en que el gobierno despótico, aristocrático, absoluto por naturaleza, era un ser aparte del país, y lo esplotaba á merced de su avaricia, en beneficio de sus cortesanos y de sus seides, con el impuesto, con el monopolio, con todos los rigores con que lo agoviaba para alimentar las prodigalidades y pagar los instrumentos de la tiranía.

Entonces ciertamente la oposicion debia nacer, crecer, constituirse en espíritu permanente de resistencia y de lucha, y decir: "Aquí el gobierno, allí el país, allí los ciudadanos, todo lo que neguemos al gobierno será adquirido por el país, será ganado por los ciudadanos." Esto era cierto, era consecuente y era además valeroso. Pero, ¿estais ahora en el mismo caso? Acaso no habeis notado que ha habido siete ú ocho revoluciones desde 1789, desde el régimen del *bon plaisir;* que cada una de estas revoluciones ha hecho entrar al país mas profundamente en el gobierno; que las elecciones, la responsabilidad, la inspeccion, la iniciativa han venido á asegurar superabundantemente la intervencion del país en sus negocios; que los gobiernos no son mas que la accion de todos los ciudadanos centralizados en el poder, que todo sale de vosotros, os corresponde, os está sometido y que el gobierno no es mas que la accion de la nacion? Para quien quiera que no vé todo esto, no hay evidencia. Interrogad, examinad, dad cuenta de vosotros mismos. ¿No sois vosotros los que estais aquí, los que hablais, los que votais? No imponeis la ley de vuestras mayorías à los ministros? Son ellos otra cosa que los ejecutores amovibles de vuestra voluntad, combinada con los dos poderes que vosotros mismos habeis constituido? Y vosotros ¿quiénes sois? No sois los mandatarios de la opinion y de la voluntad de vuestros electores? Y detrás de estos electores, ¿no teneis otro país legal que elige, que vota, que contrata, que gobierna la parte inferior de intereses que le está confiada? Puede haber arriba, abajo, en la cumbre, en los grados todos de la administracion nacional un solo acto de alguna importancia que no sea la espresion, la accion de una mayoría, el acto de la nacion que obra? No, esto es tan evidevte como la constitucion misma del país. Separar el gobierno y el país en semejante estado de cosas, ponerlos el uno contra el otro, es el contrasentido ininteligible en que puede caer un país espiritual; es tomar para combatirse á sí mismo las armas que se habian forjado para combatir á gobiernos opresores; luchar con los fantasmas de un pasado muerto; es tomar à 1838 por 1788. No hay asombro bastante para semejantes equivocaciones que se perpetúan veinte años en el espíritu de ciertos hombres petrificados en la oposicion. En cuanto à nosotros, lo repito, el gobierno es la nacion misma, en tanto que esta no sea destronada; es la nacion administrando sus negocios. (*Muy bien.*)

Pero aquí volvemos á encontrar á nuestros honorables adversarios en su mismo terreno. Se trata, pues, de los mas grandes negocios que un país haya tenido que llevar á cabo, de crearse por medio de vías férreas una viabilidad política, comercial, militar, industrial, cuyo alcance nadie puede calcular desde ahora. Se trata de la conquista del mundo, de las distancias, del espacio, del tiempo, de multiplicar hasta el infinito las fuerzas y la industria humanas,

abreviando todos los obstáculos: se trata de lo desconocido pero de un desconocido cierto. Pues bien, ¿la nacion ò el gobierno obrará por sí mismo, ó se abstendrá escrupulosamente de la accion, como quieren los miembros de la comision, y dejarà obrar á los individuos y á las compañías, asociaciones de individuos? Esta es toda la cuestion. Es inmensa, es política, es mas que política, es social; resuelve ó pierde todo vuestro porvenir, implica todo vuestro destino activo, es el nudo de vuestro progreso indefinido ó de vuestro perpetuo estancamiento en la impotencia en que se os mantiene. Os hará avanzar ó retroceder un siglo, segun como la resolvais. Os coloca á la cabeza ó á la cola de las naciones industriales; imbuye á vuestra generacion el espíritu limitado del individualismo, incapaz de grandes cosas, ó hace de vuestros treinta millones de hombres un todo compacto que obra en su libertad con toda su fuerza y su voluntad reunidas, disciplinadas, irresistibles, y teniendo en cuenta sus intereses generales, la universalidad de su territorio y la perpetuidad de su duracion como pueblo. Hé aquí el alcance de la decision que vais á tomar. ¡Que no pueda yo encontrar espresiones para trasmitiros la conviccion clara, fuerte, evidente, reflexiva que me hace rechazar como una calamidad social las conclusiones comprensivas y pequeñas, falsas y mezquinas de vuestra comision! Pero dejadme al menos decir algunas palabras!

Y ante todo espliquémonos bien, para que no haya entre nosotros mala inteligencia política en una cuestion material.

Hay dos palabras qne ensordecen al mundo hace quince años, y que no están esplicadas todavía: centralizacion y descentralizacion. La cuestion de los ferro-carriles está toda en la inteligencia de estas dos palabras, que sirven de

union á las palabras mas opuestas. Sabeis cuán fácilmente se pagan los hombres de palabras, y las repiten sin definirlas y sin comprender su alcance, segun la cuestion en que se les coloca. Hay, pues, un partido que tiene por divisa: "Centralizacion," otro que toma por símbolo "Descentralizacion," y que convenga ó no convenga aplican su divisa ó su símbolo á cuanto se presenta á su discusion. Dicen la palabra y creen que todo está dicho. Pero vosotros no sois de estos hombres; no creeis ciegamente en una palabra; quereis comprender, comparar, juzgar. Examinemos, pues, un momento en esta tribuna lo que hay de cierto y de falso en estas dos palabras, segun como se aplican. En cuanto á mí, hé aquí como las entiendo:

¿Hablais de la libertad política, de esa parte de derecho y de accion que los gobiernos libres dejan á todos los ciudadanos para ir despues á derivarla de ellos y que hace que la accion del gobierno sea el pensamiento de todos? Soy el partidario mas decidido, el mas radical, si me pasais la palabra, de esta naturaleza de descentralizacion, que es la libertad, la moralidad, el progreso del mundo. Dejar á todos los ciudadanos la mayor parte posible de derechos; hacèselos ejercer libre, leal, eficazmente por medio de las elecciones, las garantías, la inspeccion de todas clases, en todos los puntos de la circunferencia, hacer radiar el derecho y la libertad política en todas partes, en todas las clases, en todos los individuos de la nacion, como el sol, á fin de que cada uno, si esto fuere posible, pudiera tener su parte, su luz, su calor vivificante y que en un Estado bien ordenado cada ciudadano pudiese parodiar por decirlo así estas palabras de un rey y decir con verdad: "El Estado soy yo, el Estado es mi derecho, mi pensamiento, mi vo-

luntad," hé aquí la descentralizacion que quiero, hé aquí la que engrandece la esfera de la inteligencia, de la voluntad, del bienestar, de la moralidad de los pueblos, la desarrolla, la organiza, la perfecciona. Hé aquí el progreso y la obra de nuestros siglos.

Pero una vez que el gobierno libre en su naturaleza política ha derivado su mandato, su fuerza, su derecho, por medio de esta descentralizacion política, de todos los puntos de la circunferencia; una vez que el pensamiento de cada uno ha llegado á ser legalmente un pensamiento público, un pensamiento nacional, una vez que cada uno le ha dado la sancion por decirlo así individual, por sí mismo por sus mandatarios, ó por el órgano de las mayorías, el papel cambia, como ha cambiado el deber; y el Estado debe concentrar entonces esta voluntad general en una intensidad y en una unidad de voluntad y de accion administrativa, tan omnipotente como debe serlo la accion colectiva de una nacion. Debe, digamos la palabra, centralizar tanto mas su accion y su administracion, cuanto que el derecho político está mas diseminado por la forma de gobierno; y esto es lo que maravillosamente y como por instinto han sentido los gobiernos libres; esto es lo que la Francia ha sentido tan enérgicamente. Cuando al pasar del despotismo á la libertad, en 1789, comenzó por romper todas sus provincias, todas sus representaciones federativas, todas sus administraciones provinciales, todas sus administraciones locales, todo lo niveló, lo borró, lo uniformó, lo llamó todo á la accion una é irresistible del centro administrativo, y por decirlo así, se refundió de un solo golpe en un poder ejecutivo capaz de imprimir el movimiento á las partes mas muertas de sus estremidades, y de resistir, como un

solo muro nacional á la federacion en el interior y á la Europa en el esterior.

Este pensamiento es el que la hizo resistir y vivir, este pensamiento es el que produjo aquellas maravillas de resistencia en la guerra y de creaciones materiales en la paz. La vida y la unidad son una misma cosa en un pueblo; mientras mas se completa la vida, mas se señala la unidad en las nacionalidades que se aglomeran, en la administracion que se uniforma. La historia bien comprendida no dice mas que esto: Descentralizar una nacion es descuartizarla viva.

Hé aquí mi sistema y hé aquí el vuestro. Vosotros quereis paralizar, descentralizar la administracion, que confundís con la libertad, con el derecho individual. Y yo quiero descentralizar como vosotros el derecho político, y descentralizar mas poderosamente aún la administracion general del país. Digo general, porque lo mismo que vosotros, no quiero quitar á las unidades locales lo que les es necesario para obrar en la esfera estrecha de la localidad. Y ¿cuál es el resultado de vuestro sistema? Debilitar la misma libertad, convencerla de impotencia, y hacer de ella no sé qué fuerza diseminada, abstracta, incoherente, que se niega á sí misma los medios de accion colectiva, que lo deja todo al interés individual, el mas limitado, el menos moral, el menos activo, el menos regular, el menos social de todos los intereses, en una una palabra, el resultado de vuestro sistema es enervar á los gobiernos libres y deshonrarlos, haciendo patente en todo su incapacidad para las grandes cosas. ¿Quién comprende mejor y quién honra mas la libertad? ¿Vosotros, ó nosotros? Nosotros no queremos, no querrémos jamás la libertad como vosotros la entendeis, porque es una libertad cuya fuerza única es la resis tencia,

mientras la nuestra es una accion, una fuerza, que sabe comprenderse, producirse, encarnarse, organizarse y obrar; porque, no lo olvideis, la libertad no es mas que un medio, no es un fin. El fin de los pueblos es la accion; y si debeis, siguiendo las tendencias de vuestras teorías, paralizar el mundo con vuestro individualismo, os diré: "Implorad al despotismo. Cualquier cosa es mejor para un pueblo que esa libertad inerte é impotente que quereis darle. No la quiero, porque en vez de cetro le poneis una caña en la mano. Quiero que reine, pero con tal que obre."

En esto está toda la cuestion de las compañías. ¿Debe el gobierno abdicar en sus manos para la obra de los ferro-carriles? ¿ó sistemáticamente y con escrupuloso celo debe reservarse desde el principio la consumacion de esta grande obra? No vacilo en declararme formal y atrevidamente en favor de este último partido, y esto por motivos para mí omnipotentes y tomados desde un punto de vista enteramente diferente de aquel en que se colocan el relator de la comision y el honorable preopinante.

Ante todo, comienzo por decirlo, quiero caminos de fierro. Entendámonos, señores. No quiero improvisar aturdidamente un tegido completo, emprendido en mil puntos á la vez, terminado en ninguno y que precipite al pais en un esperimento de dos mil millones: quiero primero uno, grande, el mas necesario de todos, porque ha de ir á unirse á todo un sistema de vias semejantes ya organizado en vuestras fronteras del Norte. Quiero el de Bruselas ante todo. Quiero en seguida el de Paris á Estrasburgo, y despues el de Paris á Marsella. Quiero, pues, caminos de fierro inmediatamente emprendidos y pronto y realmente terminados. A pesar de este asalto de compañías que pa-

recen disputarse la conquista del suelo, tengo la conviccion de que no tendréis un solo ferro-carril de interés general por medio de las compañías; y esto, por la mejor de las razones, por la razon de que los caminos de fierro concebidos en grande y bajo el punto de vista nacional no producirian interés alguno á las compañías. Las compañías son una entidad comercial que no obra por patriotismo, sino por egoismo, por avaricia, por una avaricia loable si gustais, pero en fin, por un motivo personal y estrecho. ¿Qué se sigue de aquí? Que en todas las fracciones del territorio, de ciudad en ciudad, de una fabrica ó de una mina á un rio, de una capital á un centro de poblacion inmediato, las compañías haran las obras, porque allí se encontrará por escepcion una masa de trasportes y una certidumbre de lucro suficiente para incitarlas y remunerarlas, pero en otra escala, en un territorio estenso, cuyos espacios considerables estén desiertos y sean improductivos; pero bajo el punto de la utilidad general de los paises, para unir la nacion á otra nacion, ó para hacerle atravesar su propio suelo por una línea militar ó política, las compañías no pueden presentarse sinceramente: esto no es posible. Mirad, pues, á lo que se reduce su patriotismo: á acumular objeciones contra el sistema del gobierno y á haceros ofertas aparentes. Pero ¿qué son en el fondo estas ofertas? la peticion de un privilegio y de un monopolio. Os dicen: "Dadnos un mínimum de interés de cuatro por ciento y el privilegio de emitir nuestras acciones en la Bolsa, y vamos á hacer todas las líneas nacionales que determineis," es decir: "Dadnos el interés mas fuerte que apenas encuentran hoy los mas grandes capitales, los capitales en masa, y despues, con esta certeza de no perder nada, con esta prima enorme á la confianza, vamos á emitir 2 ó 300